



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La cuenca de los ríos Limay, Neuquén y Negro, se encuentra situada en la parte norte de la región patagónica. Constituye el sistema hidrográfico más importante de todos los que se extienden íntegramente en el territorio de la Nación Argentina, ya que drena una superficie de 140.177 km² y cubre casi la totalidad del territorio de la provincia de Neuquén, y parte de las provincias de Río Negro y Buenos Aires. Esto representa un poco más del 4% del total de la superficie del territorio continental de la República Argentina.

La Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC), es un organismo creado en el año 1985 por acuerdo de los gobernadores de las provincias de Neuquén, Río Negro y Buenos Aires. Su actividad se potencia a partir del año 1993, motivado por la privatización de los aprovechamientos hidroeléctricos de la cuenca, al designar a la AIC como Autoridad de Aplicación de los contratos de concesión, en materia de manejo de aguas, protección de ambiente y protección civil.

El objetivo fundamental del Organismo es entender todo lo relativo a la administración, control, uso, aprovechamiento y preservación de las cuencas de los ríos mencionados y, a través de la Secretaría de Gestión Ambiental, aborda temas ambientales específicos, tales como:

- Calidad de Agua.
- Estudios, preservación y Control del recurso faunístico.
- Estudio de Ecosistemas naturales e inducidos.
- Educación, Concientización y Difusión Ambiental.
- Evaluación de riesgos ambientales.
- Evaluación del impacto ambiental.
- Legislación Ambiental.

La unidad de Gestión de Educación, Concientización y Difusión Ambiental, constituye uno de los pilares fundamentales para alcanzar una gestión adecuada de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

relación entre ambiente y sociedad, partiendo de la realidad socio-ambiental.

La metodología de trabajo gira en torno a reuniones de carácter permanente, y varían la periodicidad y los plazos de ejecución de sus programas de acuerdo con la urgencia y las prioridades de cada uno de los temas que se tratan. La AIC está constituida por técnicos y profesionales de distintas disciplinas vinculadas a las ciencias del ambiente de Organismos Provinciales: los Ministerios de Educación de las provincias que integran la cuenca, la Subsecretaría de Medio Ambiente y Dirección Provincial de Recursos Hídricos de la provincia de Neuquén y el Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro. La unidad de gestión está en funcionamiento desde el año 2005.

Ahora bien, con el fin de planificar y evaluar actividades en forma conjunta, se abarca el ámbito educativo formal y no formal. Es decir, se trabaja con programas de capacitación docente y se realizan campañas de concientización ambiental (en materia de agua) en ambos niveles: primario y secundario.

En este ámbito, se desarrolló el Programa Educativo "CONOCIENDO NUESTRA CUENCA", diseñado para satisfacer estándares educativos y cubrir la temática "Recurso Hídrico". De esta manera, se proporciona un mayor conocimiento regional y se busca facilitar herramientas y promover el trabajo de la temática en el aula. Este Programa se encuentra en vigencia desde el año 2008 en la AIC, y está destinado a educandos de 4° grado de nivel primario y 2° año de nivel medio de los establecimientos educativos de la cuenca. Cada año mejora la propuesta original con la experiencia adquirida.

La AIC trabaja en conjunto con el Consejo Provincial de Educación de Neuquén, a través de Actividades Científicas y Tecnológicas; las distintas delegaciones del Ministerio de Educación de Río Negro y el Concejo Escolar de la ciudad de Carmen de Patagones (Buenos Aires). Esto permite conocer las necesidades Institucionales Educativas que requieren apoyo en la temática, para favorecer el desarrollo de acciones tendientes a preservar los recursos hídricos y proteger el ambiente.

Son atributos de la Organización:

- Designar un referente para cada delegación o sector a visitar de la provincia.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Notificar sobre la continuidad e implementación del Programa año 2012 desde los CPE a los establecimientos educativos a visitar.
- Difundir y publicar en página web la inscripción de los establecimientos que solicitan la visita del programa, etc.
- Generar un cronograma anual de fechas y establecimientos educativos a visitar.

Sus desafíos son:

- Poner a la educación Ambiental y el cuidado del Agua en un plano prioritario.
- Contemplar y acompañar las necesidades de los educadores de recibir metodología y herramientas propias de la temática.

El contenido del programa se evalúa a través de una encuesta al docente.

Por ello:

Autora Norma Susana Dellapitima.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, el Programa Educativo "Conociendo Nuestra Cuenca", destinada a educandos de 4° grado de Nivel Primario y 2° año de Nivel Secundario, de los Establecimientos Educativos de la Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro.

Artículo 2°.- De forma.